

Maestría en Ciencias Penales

Posgrados
ANÁHUAC

con especialidad en **Procesos Penales**

Objetivo:

Formar profesionales especializados, con sólidos conocimientos teóricos y prácticos y con perspectiva interdisciplinaria, que contribuyan al fortalecimiento de las actividades vinculadas con la procuración e impartición de justicia penal o la ejecución de sanciones, desde su ámbito de acción profesional, a fin de contribuir en la generación de soluciones e implementar estrategias exitosas en beneficio de las personas involucradas en alguno de esos ámbitos.

Además, ser un espacio de análisis, crítica e investigación aplicada sobre el fenómeno delictivo, el proceso penal y las ciencias criminológicas, para aportar las ideas, las propuestas y los planteamientos de vanguardia en las actividades relacionadas con las ciencias penales.

Dirigido a:

Profesionales del Derecho Penal, Procesal Penal, Criminología, Criminalística, Ciencias Forenses o cualquier otra disciplina relacionada con los fenómenos humanos y sociales, que cuenten con pensamiento reflexivo, analítico y crítico; además, que sean capaces de tomar decisiones, sean propositivos, y tengan otras habilidades distintivas del Derecho Comparado.



Modalidad:
presencial

Duración:
2 años divididos en
8 trimestres

Horario:
Martes a jueves de
7:00 a 9:00 horas

Al estudiar este programa podrás:



Optar por el diploma de especialista en procesos penales al concluir los primeros cuatro trimestres y acreditando las 12 materias correspondientes al primer año del programa.



Tener cuatro opciones de titulación y elegir la que más te convenga para obtener el grado de maestro.



Aprender de un claustro docente altamente capacitado y especializado para impartir las materias, ya que el 95% de ellos tiene el grado de doctor.



Cursar un seminario de investigación diseñado para acompañarte en todo el proceso de desarrollo de tu investigación, desde el protocolo hasta su culminación y presentación del examen de grado.



Ser acreedor a una de las becas del 100% que ofrece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos.

Nuestro plan de estudios incluye materias obligatorias que se cursan para lograr el perfil de egreso, materias electivas profesionalizantes que permitirán a los alumnos desarrollar las competencias propias de la especialidad en Procesos Penales y de la maestría en Ciencias Penales, la cual se podrá elegir de un catálogo ofertado por la Facultad de Derecho y de contenidos propios al programa que complementen su actividad profesional y Materias Electivas Anáhuac que podrán elegirse entre una variedad de opciones de los programas de posgrado de la Universidad, para complementar y enriquecer su formación académica en las diferentes ramas del Derecho.

Nuestro proceso de admisión consta de los siguientes pasos:

- 1 Integra tu expediente con los requisitos de admisión. 📁
- 2 Realiza una cita con el coordinador administrativo para entregar la documentación. 🕒
- 3 Se te enviará la carta de admisión por el mismo medio en el que se compartieron los documentos. ✉️
- 4 Una vez admitido, realiza tu inscripción y paga (por única vez en todo el programa) la cantidad de \$4,500.00, dicha inversión se abonará en tu primera colegiatura. 💰
- 5 Realiza tu carga de materias en el sistema. 💻



Descarga la solicitud de admisión

aquí

Conoce las opciones de financiamiento

aquí

Conoce los convenios de descuento

aquí

Requisitos de admisión:



- Acta de nacimiento original
- CURP (formato nuevo)
- Copia del Título profesional de licenciatura (ambos lados)
- Copia de cédula profesional de licenciatura (ambos lados)
- Originales de certificados oficiales de estudios totales de licenciatura y Maestría (no se acepta Kardex, ni Historial Académico). El tiempo que tiene el alumno para entregarlo es de seis meses a partir de la fecha de inicio del Posgrado, sin prórroga
- Copia del grado de maestro (ambos lados)
- Dos cartas de recomendación académica o laboral
- Currículum
- Copia de la cédula de Maestría (ambos lados)** Si la cédula fue expedida a nivel estatal deberá tramitar la cédula federal
- Solicitud de admisión (archivo adjunto)
- Consentimiento de validación de documentos - adjuntar copia de INE

Trasciende con conocimiento

Descuento del
20%
a egresados

Coordinación académica:
Dr. Italo Reyes Romero
italo.reyes@anahuac.mx
Whatsapp: 55 79 18 21 59

Facultad de
Derecho

¿YA
te viste?

Informes:
Centro de Atención de Posgrado y Educación Continua
Tels.: 55 56 27 02 10 exts. 7186 y 7100
posgrado@anahuac.mx